

CARNAVAL DE BARRANQUILLA S.A.S BIC

EVENTO LECTURA DEL BANDO

17 DE ENERO DE 2026, ESTADIO ROMELIO MARTINEZ

**CONVOCATORIA PARA PROPUESTA CONCEPTUAL, ARTISTICA Y
COREOGRAFICA**

Descripción:

Convocatoria para la coreografía de la Lectura del Bando 2026, evento de apertura del carnaval de Barranquilla que se realizará el día sábado 17 de enero de 2026.

Quienes pueden participar:

Coreógrafos y directores artísticos del Carnaval de Barranquilla.

Eje temático:

La Lectura del Bando 2026 se inspira en el histórico lema “Quien lo vive es quien lo goza”, exaltando la esencia participativa y popular del Carnaval de Barranquilla.

Este año, el espectáculo conmemora los 25 años de la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación (2001) y los 23 años de su reconocimiento como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO (2003), reafirmando el valor universal de la fiesta.

Asimismo, se celebra la reciente declaratoria de los bailes negros como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, un reconocimiento que visibiliza y enaltece las raíces afrodescendientes del Carnaval. Estos bailes, entre los que se destacan el son de negro, el congo, el mapalé y el son palenquero, son expresiones que nacieron de las resistencias culturales de las comunidades afro y que, con su fuerza, teatralidad y simbolismo, han nutrido la identidad de la fiesta. La narrativa del Bando integrará estos hitos en una puesta en escena que, a través del humor, la danza y la música, proclamará el inicio de las celebraciones con un mensaje de orgullo, inclusión y tradición viva.

MOMENTOS QUE SE DEBEN INCLUIR EN LA PROPUESTA:

- Show folclórico, cultural y coreográfico, con los grupos y comparsas inscritos en Carnaval de Barranquilla SAS. Deben ser priorizadas la música, artistas, bailes típicos de nuestra celebración patrimonial.
- **Entrega de Llaves a los Soberanos:** El Alcalde entrega simbólicamente las llaves de la ciudad a los cuatro soberanos del Carnaval. Este acto representa que el poder y la alegría de la ciudad quedan en manos

del pueblo durante las fiestas. Este momento no debe ser aislado, sino integrado en el show.

- **Presentación de las Candidatas del Reinado Popular:** Las representantes de los barrios y localidades de Barranquilla se presentan, destacando la fuerza comunitaria y la diversidad cultural que enriquece la fiesta.
- **Lectura del Bando:** Momento culminante en el que la Reina del Carnaval proclama, las "leyes" del goce y la celebración, declarando oficialmente abiertas las fiestas del Carnaval de Barranquilla 2026.
- Inspiración en el eje temático del año o una interpretación conceptual del mismo.

Duración: El show no puede superar los 50 minutos.

Lineamientos para la Presentación de Propuestas en PowerPoint

1. Identificación del Proyecto

Nombre del proyecto.

Responsable.

Tiempo estimado del espectáculo.

Número de actores en escena.

Hoja de vida del proponente.

2. Aspecto Conceptual

Objetivos.

Argumento.

Sinopsis de la propuesta.

Apertura.

3. Descripción Artística

Escenas (ritmo y baile).

Música y canciones.

Número de participantes.

Acompañamiento de video y efectos.

Agrupaciones folclóricas invitadas (deben estar inscritas en Carnaval de Barranquilla y utilizar sus propios vestuarios).

4. Propuesta Musical y Audiovisual

Acompañamiento musical: descripción, canciones, temas y artistas invitados (si aplica).

Técnica utilizada.

Video: descripción técnica y artística.

Contenidos de música y video deben ser de libre publicación.

El proponente es responsable de contar con personal técnico para rodar y operar video y música.

5. Vestuario y Utilería

Descripción del vestuario general.

Elementos de utilería a utilizar.

Fotografías de referencia.

En el segundo ensayo se debe presentar muestra de cada vestuario.

6. Escenografía

Render de la propuesta escenográfica (a entregar en la propuesta).

Descripción detallada a presentar en reunión posterior con producción.

7. Plan de Ensayos

Programación de ensayos con lugar, fecha y hora.

Presentación de coreografía y vestuario ante Carnaval de Barranquilla S.A.S.

Una semana antes del primer ensayo general: revisión de música y video por parte de producción técnica.

8. Requisitos de Seguridad

Las coreografías no deben atentar contra la integridad de las personas.

El coreógrafo será responsable de la seguridad e integridad de sus artistas.

Debe velar por el uso seguro de elementos, vestuario, utilería y escenografía durante el evento.

Que incluye:

La propuesta debe incluir todos los costos relacionados con el producto que se invita a proponer incluyendo

- Narrativa o sinopsis del show
- Explicación de cada uno de las escenas.
- Escaleta con tiempos
- Grupos, comparsas o disfraces seleccionados
- Descripción de la música y sus interpretes
- Video de alta definición para pantallas principales y laterales.
- Utilería.
- Música en formato digital, pregrabado en estudio y con backup (respaldo).
- Ensayos: individuales de ensamble, ensayos con los reyes. Y se deben incluir cuatro ensayos generales, dos en enero y dos en el estadio.

El presupuesto debe venir detallado en valores individuales. Estos costos serán estudiados, revisados y aprobados luego de su presentación y sustentación a la Dirección Administrativa y Financiera de Carnaval. El presupuesto máximo aprobado para esta convocatoria para el año 2026, es de \$85'000.000, por lo que agradecemos ajustarse al mismo en su oferta.

Tener en cuenta que para CBSAS habrá cuatro ensayos dos en los meses de diciembre y enero y dos ensayos que se realizarán en el lugar del evento con todo el apoyo técnico.

En cuanto a la producción técnica y logística del evento que comprende escenografía, tarima, techo, iluminación, sonido, efectos, camerinos, pantallas gigantes, plantas eléctricas, ventury o efectos similares, serán suministradas por Carnaval de Barranquilla y el adjudicatario debe describir los servicios, equipos y materiales que requiera a Carnaval de Barranquilla quien estudiara esta solicitud técnica

En caso de duda o de requerir información adicional antes de presentar su propuesta, pueden contactar a Nilsa Adachi Corral, Coordinadora Administrativa, al correo nadachi@carnavaldebarranquilla.org, celular 3157210211 y fijo 3197616

Entrega de propuestas

Correo: nadachi@carnavaldebarranquilla.org

Apertura de convocatoria

3 de septiembre de 2025

Cierre de la convocatoria

17 de septiembre de 2025